ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
GRUPO DE GESTION JURIDICA
INFORME TÉCNICO DE VISITAA
ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

INFORME TECNICO RAD.. 20206630013893, Numeral 9

DATOS GENERALES

FECHA DE VISITAS	**OCTUBRE 8 - OCTUBRE 29 2020**	Nº SIACTÚA	**147**
OBJETO DE LA VISITA (Orden de trabajo, memorando u otro)	**VERIFICACION DE ACTIVIDAD**	Nº ACTUACION ADMINISTRATIVA	**1512/2006**
PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	**YESID NIÑO**	Nº IDENTIFICACION	**79'713.906**
DIRECCION ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	**AV 1 DE MAYO 43 60 (ANTIGUA) AC 26 S 50A 60/66 (ACTUAL)**	Nº LICENCIA DE CONSTRUCCION	**N/A**
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	VITRIFICADOS COLOMBIA Y TEQUENDAMA S.A.S.	Nº IDENTIFICACION	901111677-0
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATIENDE	**ALEXANDRA OSPINA**	Nº IDENTIFICACION	52'316.632
ACTIVIDAD DESARROLLADA / VERIFICADA	**DEPÓSITO DE MATERIALES**		

LOCALIZACION Y NORMA APLICABLE AL ESTABLECIMIENTO (señale con una x la norma que aplica)

ACUERDO 7 DE 1979		Nº UPZ	40	Decreto 317 de 2011 / Mod. Decreto 497 de 2012	
ACUERDO 6 DE 1990		NOMBRE UPZ	**CIUDAD MONTES**	TRATAMIENTO / MODALIDAD	CONSOLIDACIÓN DE SECTORES URBANOS ESPECIALES
DECRETO 190 DE 2004 (P.O.T.)	X	AREA DE ACTIVIDAD / ZONA	**RESIDENCIAL**	PREDIO INTERÉS CULTURAL (SI/NO)	NO
OTRO DECRETO ()		SECTOR NORMATIVO	10	SUB-SECTOR	II

VERIFICACION DE DOCUMENTOS APORTADOS (ART. 1º DECRETO 1879 DE 2008) (Ver nota 1)

MATRICULA MERCANTIL (SI/NO)	SI	COMPROB. PAGO DERECHOS DE AUTOR (SI/NO)	NO	REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI/NO)	N/A

REGISTRO FOTOGRAFICO (Ver nota 2)

LOCALIZACIÓN SINUPOT



VISTA FACHADA



NOMENCLATURA





OBSERVACIONES FINALES (Ver nota 3)

INFORMACIÓN DE VISITA: PREDIO ESQUINERO DE TRES PISOS DE ALTURA, CON DOS LOCALES EN EL PRIMER PISO, DONDE FUNCIONAN DOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA. FUERON HECHAS DOS VISITAS. EN LA PRIMERA (8 OCT) SE VISITÓ EL ESTABLECIMIENTO DE NOMBRE "CASA M&A", QUE FUNCIONA EN EL LUGAR HACE UN AÑO APROXIMADAMENTE. ALLÍ ANTERIORMENTE FUNCIONABA UNA FERRETERÍA QUE CERRÓ EN EL AÑO 2018. LUEGO DE VERIFICAR EL EXPEDIENTE Y DIRECCIÓN, SE REALIZA LA SEGUNDA VISITA (29 OCT) AL ESTABLECIMIENTO DE NOMBRE "TEQUENDAMA". LA PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA MANIFIESTA QUE COMPRARON EL ESTABLECIMIENTO HACE 10 AÑOS, Y HACE 2 AÑOS APROXIMADAMENTE CAMBIARON LA RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO. PRESENTAN DOCUMENTACIÓN ACTUALIZADA: CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL CCB (MATRÍCULA MERCANTIL N° 02864088, ACTA 5820058679), CONCEPTO DE USO DE SUELO (N° PROCESOS 1324349 -1326388), CONCEPTO VISITA SDIS FAVORABLE (ACTA AS13C 009075), INSCRIPCIÓN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SDIS NEGOCIOS SALUDABLES (N° SQ00002424).

NORMATIVIDAD: Decreto 413 de 2005/Mod. Decretos 420 de 2018 y 361 de 2019. Ficha normativa Usos (PLANO 2) UPZ 40-CIUDAD MONTES. ACTIVIDAD ECONÓMICA DE COMERCIO DE BIENES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: FERRETERÍA Y ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN ESTÁN PERMITIDAS COMO USO COMPLEMENTARIO EN LAS ESCALAS VECINAL, ZONAL, URBANA Y METROPOLITANA, EN CONSTRUCCIONES CONSTRUIDAS O ADECUADAS PARA EL USO, Y EN PREDIOS CON FRENTE SOBRE LA AV. PRIMERO DE MAYO (AC 26 SUR).

GOOGLE EARTH: EN EL REGISTRO FOTOGRÁFICO HAY EVIDENCIA QUE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA TIPO HA DESARROLLADO EN AMBOS LOCALES DESDE EL AÑO 2012. DEL AÑO 2013 AL 2016, NO FUE DESARROLLADA. EN EL AÑO 2018 EL LOCAL DONDE SE ENCONTRABA LA "FERRETERÍA B&G" (CÓDIGO CIIU 4752-2) QUEDA DESOCUPADO, Y EN EL AÑO 2019 HAY REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL "ALMACEN CASA M&A, CIELO RASOS EN PVC" (CÓDIGOS CIIU 4663-1 Y 4752-1). EL ESTABLECIMIENTO "DEPÓSITO TEQUENDAMA" HA MANTENIDO ACTIVIDAD ECONÓMICA DESDE EL 2012 HASTA LA ACTUALIDAD.

ELABORADO POR:

CARLOS ARLEY NIÑO MEDINA
ARQUITECTO - APOYO TÉCNICO

RECIBIDO POR:

JULIAN ANDRES MACÍAS ÁLVAREZ
ABOGADO AREA GESTIÓN POLICIVA Y JURÍDICA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

NOTA 1. SE DEBE DEJAR REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS

NOTA 2. EL REGISTRO FOTOGRAFICO DEBE INCLUIR COMO MÍNIMO: NOMENCLATURA, AVISO PUBLICITARIO, FACHADA PRINCIPAL, VISTA INTERNA DEL LOCAL, VISTA DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL, PLANO DE LOCALIZACIÓN (Plano de Bogotá, Sinupot, Plancha UPZ y Plano urbánistico, etc.)

NOTA 3. EL CAMPO DE OBSERVACIONES DEBE INCLUIR COMO MINIMO:
- DEFINICION, CLASIFICACION Y ESCALA DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EXISTENTE (EJ: SERVICIOS EMPRESARIALES, PERSONALES O DE ALTO IMPACTO; TIPO DE COMERCIO: URBANO, ZONAL O VECINAL, ETC).
- ACTIVIDADES REALIZA

NOTA 4. EL INFORME TÉCNICO DEBE SER INGRESADO POR EL ARQUITECTO O INGENIERO QUE REALIZA LA VISITA AL APLICATIVO SI ACTUA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
GRUPO DE GESTION JURIDICA
INFORME TÉCNICO DE VISITAA
ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

INFORME TECNICO RAD.. 20206630013893, Numeral 9

ANEXOS REGISTRO FOTOGRÁFICO

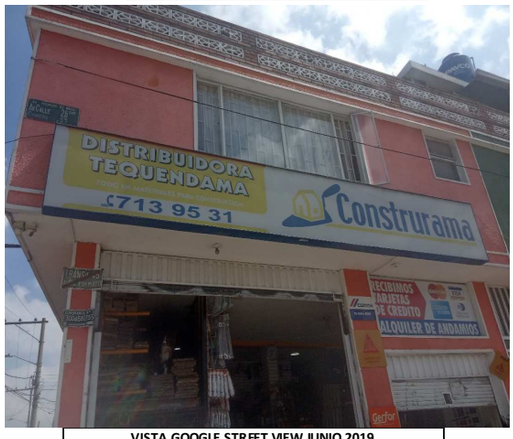
VISTA FRONTAL CASA M&A



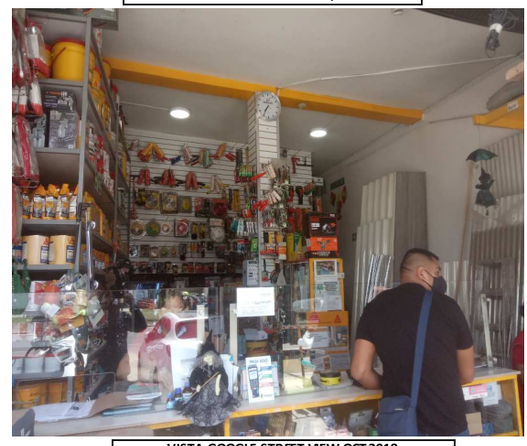
VISTA INTERNA CASA M&A



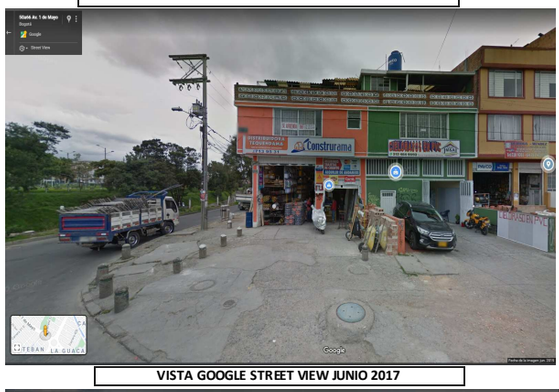
VISTA FRONTAL DEPÓSITO TEQUENDAMA



VISTA INTERNA DEPÓSITO TEQUENDAMA



VISTA GOOGLE STREET VIEW JUNIO 2019



VISTA GOOGLE STREET VIEW OCT 2018



VISTA GOOGLE STREET VIEW JUNIO 2017



VISTA GOOGLE STREET VIEW OCT 2012



OBSERVACIONES FINALES (Ver nota 3)

CONCLUSIÓN: LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SE HA DESARROLLADO DESDE EL 2012 HASTA LA ACTUALIDAD, LA CUÁL ESTÁ PERMITIDA EN EL SUBSECTOR. DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PRESENTE EN EL EXPEDIENTE, SE DEJAN RECOMENDACIONES VERBALES SOBRE LA NO OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO LUEGO DEL CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES.

ELABORADO POR:

CARLOS ARLEY NIÑO MEDINA
ARQUITECTO - APOYO TÉCNICO

RECIBIDO POR:

JULIAN ANDRES MACÍAS ÁLVAREZ
ABOGADO AREA GESTIÓN POLICIVA Y JURÍDICA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

NOTA 1. SE DEBE DEJAR REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS

NOTA 2. EL REGISTRO FOTOGRAFICO DEBE INCLUIR COMO MÍNIMO: NOMENCLATURA, AVISO PUBLICITARIO, FACHADA PRINCIPAL, VISTA INTERNA DEL LOCAL, VISTA DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL, PLANO DE LOCALIZACIÓN (Plano de Bogotá, Sinupot, Plancha UPZ y Plano urbanístico, etc.)

NOTA 3. EL CAMPO DE OBSERVACIONES DEBE INCLUIR COMO MINIMO:
- DEFINICION, CLASIFICACION Y ESCALA DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EXISTENTE (EJ: SERVICIOS EMPRESARIALES, PERSONALES O DE ALTO IMPACTO; TIPO DE COMERCIO: URBANO, ZONAL O VECINAL, ETC).
- ACTIVIDADES REALIZA

NOTA 4. EL INFORME TÉCNICO DEBE SER INGRESADO POR EL ARQUITECTO O INGENIERO QUE REALIZA LA VISITA AL APLICATIVO SI ACTUA